

HECHO ESENCIAL

AES Gener S.A.

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°176

Santiago, 23 de abril de 2021

Señor:

Joaquín Cortez H.

Presidente Comisión para el Mercado Financiero

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Presente

Ref.: Comunica acuerdo en Junta Extraordinaria de Accionistas sobre aprobación de cambio razón social, y reparto y pago de un dividendo eventual.

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, así como lo establecido en la Sección II Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informa en carácter de Hecho Esencial de AES Gener S.A. (la “Sociedad”) que, en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 23 de abril de 2021 (la “Junta”), los accionistas de la Sociedad adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- (a) Aprobar el cambio de la razón social de “AES GENER S.A.” a “AES Andes S.A.”; y
- (b) Aprobar el reparto y pago de un dividendo eventual por un monto total de US\$47.705.038.-, equivalente a US\$0,0046083.- por acción, con cargo a utilidades retenidas, que se pagará a contar del 31 de mayo de 2021.

El monto del dividendo por acción ascendente a US\$0,0046083.- se calcula sobre la base de un total de 10.351.809.394 acciones, que corresponden a las 13.400.318.891 acciones de la Sociedad conforme a sus estatutos vigentes, menos (i) las 24.836.382 acciones de propia emisión en manos la Compañía, las que han sido adquiridas a la fecha en el marco del programa de recompra de acciones aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de fecha 17 de diciembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 número 4) de la Ley sobre Sociedades Anónimas; y (ii) las 3.023.673.115 acciones de pago del aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de abril de 2020 que no han sido colocadas por el Directorio.

Tendrán derecho a percibir este dividendo los accionistas de la Sociedad inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago indicada.

Los dividendos se pagarán en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos, a elección de los accionistas, a partir del día 31 de mayo de 2021, de conformidad al procedimiento que se detalla a continuación:

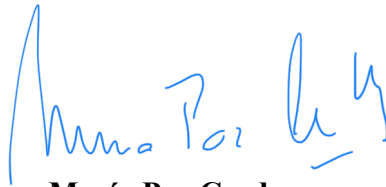
(a) Aquellos accionistas que deseen que se les efectúe el pago de este dividendo eventual en dólares de los Estados Unidos de América, lo deberán solicitar por escrito a la Sociedad a través de SERCOR S.A., entre el quinto y el tercer día hábil anterior a la fecha del reparto. Estos accionistas recibirán el pago del dividendo mediante un depósito en la cuenta corriente bancaria en dólares de los Estados Unidos de América que hubiesen indicado en la comunicación respectiva o, a falta de esa indicación, mediante un cheque en dólares de los Estados Unidos de América nominativo, a nombre del titular de las acciones, a partir del 31 de mayo de 2021, que podrá ser retirado de lunes a viernes entre las 09:00 horas y las 13:00 horas en las oficinas de SERCOR S.A., en su condición de administrador del registro de accionistas de AES Gener S.A., ubicadas en calle El Golf N° 140, Las Condes, Santiago, previa identificación del accionista con su respectiva cédula de identidad. Se hace presente que este horario se ajusta a las medidas especiales de contingencia que ha adoptado SERCOR producto de la contingencia por el Covid-19. Los accionistas que deseen hacer el cobro a través de representante, deberán hacerlo mediante un poder otorgado ante Notario Público. Se entenderá que aquellos accionistas que no solicitaren el pago en dólares de los Estados Unidos de América en la forma y oportunidad recién señalada, han optado irrevocablemente por recibir el pago en pesos; y,

(b) Aquellos accionistas que no hayan solicitado el pago en dólares de los Estados Unidos de América o que deseen se les efectúe el pago de los dividendos en pesos, recibirán el pago en su equivalente en pesos, según el tipo de cambio denominado “*dólar observado*” que publique el Banco Central de Chile en el Diario Oficial, el segundo día hábil bancario anterior a la fecha del reparto del dividendo, mediante la emisión de cheque nominativo, a nombre del titular de las acciones, a partir del 31 de mayo de 2021, el cual podrá ser retirado entre las 09:00 horas y las 13:00 horas, en las oficinas de SERCOR S.A., en su condición de administrador del registro de accionistas de AES Gener S.A., ubicadas en calle El Golf N° 140, Las Condes, Santiago, previa identificación del accionista con su respectiva cédula de identidad. Sin perjuicio de lo anterior, a aquellos accionistas que así lo hubiesen solicitado por escrito, se les depositará este dividendo eventual en la cuenta corriente bancaria o de ahorro que hubiesen indicado o bien, se les enviará por correo a su domicilio, mediante cheque nominativo, todo ello el mismo día 31 de mayo de 2021. Los accionistas que deseen hacer el cobro a través de representante, deberán hacerlo mediante un poder otorgado ante Notario Público.

El aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular N° 660 se publicará en el diario “Pulso” dentro de los plazos legales previstos al efecto.

Finalmente, adjuntamos a la presente, Formulario N°1 con los antecedentes y término del reparto de dividendo eventual, debidamente firmado por el suscrito, en cumplimiento de lo dispuesto por la citada Circular N° 660 de esta Comisión.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



María Paz Cerda
Vicepresidenta de Asuntos Legales
AES Gener S.A.

- C.C.: -Bolsa de Comercio de Santiago.
- Bolsa Electrónica de Chile.
 - Banco de Chile, Representante de Tenedores de Bonos.
 - Fitch Ratings, Fitch Chile Clasificadora de Riesgo.
 - Feller Rate Clasificadora de Riesgo.

FORMULARIO N°1**REPARTO DE DIVIDENDO****1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO**

1.01	RUT	94.272.000-9
1.02	Fecha de envío formulario original	23.04.2021
1.03	Nombre de la Sociedad	AES Gener S.A.
1.04	N° Registro de Valores	176
1.05	Serie Afecta	Única
1.06	Código Bolsa	AESGENER
1.07	Individualización del movimiento	120

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01	Fecha del acuerdo	23.04.2021
2.02	Toma del acuerdo	(2) Junta Extraordinaria de Accionistas
2.03	Monto del dividendo	47.705.038.-
2.04	Tipo de moneda	US\$

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01	Número de acciones	10.351.809.394
3.02	Fecha límite	25.05.2021

4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01	Tipo de dividendo	(3) Definitivo adicional o eventual
4.02	Cierre del ejercicio	--
4.03	Forma de pago de dividendos	Efectivo

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO

5.01	Pago en dinero (\$/acc.)	US\$0,0046083
5.02	Tipo de moneda	US\$ o CLP\$ a elección de los accionistas
5.03	Fecha de pago	31.05.2021

6. PAGO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01	Fecha de inicio de la opción	Esta sección no es aplicable
6.02	Fecha de término de la opción	Esta sección no es aplicable
6.03	Fecha de entrega de títulos	Esta sección no es aplicable
6.04	Serie a optar (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)	Esta sección no es aplicable
6.05	Acciones post-movimiento (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)	Esta sección no es aplicable
6.06	R.U.T. sociedad	Esta sección no es aplicable
6.07	Código bolsa	Esta sección no es aplicable
6.08	Factor acciones	Esta sección no es aplicable
6.09	Precio de la acción	Esta sección no es aplicable
6.10	Tipo de moneda	Esta sección no es aplicable

7. OBSERVACIONES

- Aes Gener S.A. es una sociedad anónima abierta.
- Los efectos tributarios de este dividendo serán comunicados oportunamente a los accionistas.
- El aviso en la prensa comunicando a los señores accionistas el pago de este dividendo, se publicará en el diario “Pulso”, dentro de los plazos legales previstos al efecto.
- Sección 3.02 del Formulario: El número de acciones que acceden al derecho de recibir el dividendo se ajusta en el presente formulario conforme a la propiedad inscrita de acciones en el Registro de Accionistas a esta fecha menos (i) las 24.836.382 acciones de propia emisión en manos la Compañía, las que han sido adquiridas a la fecha en el marco del programa de recompra de acciones aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de fecha 17 de diciembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 número 4) de la Ley sobre Sociedades Anónimas; y (ii) las 3.023.673.115 acciones de pago del aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de abril de 2020 que están pendientes de colocación por parte del Directorio.
- Sección 5.01 del Formulario: El pago en dinero se ajusta en consideración a lo señalado para la Sección 3.01 del Formulario.

Declaración:

“La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente”



María Paz Cerda
Vicepresidenta de Asuntos Legales
AES Gener S.A.